



Consejo de Administración

319.^a reunión, Ginebra, 16-31 de octubre de 2013

GB.319/INS/12

Sección Institucional

INS

Fecha: 18 de octubre de 2013

Original: francés e inglés

DUODÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informe del Consejo del Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín

75.^a reunión del Consejo del Centro (Turín, 17 y 18 de octubre de 2013)

Apertura de la reunión

A. Declaraciones preliminares

1. *El Director General de la OIT, Sr. Ryder*, en su calidad de Presidente del Consejo del Centro, dio la bienvenida a los miembros del Consejo e invitó a los representantes del Gobierno de Italia, de la región del Piamonte, de la ciudad de Turín y de la *Unione Industriale* a que formularan observaciones preliminares.
2. *El representante del Gobierno de Italia, Sr. Del Panta*, celebró la presencia del Director General, pues ello demostraba su interés por el Centro. Recordó la importancia que tenía el Centro para el país anfitrión como institución estratégica y reconocida por su tradición de buena gobernanza y gestión eficiente. Tras reiterar el apoyo de las autoridades italianas al Centro, mencionó las prioridades que su Gobierno había fijado para su próxima presidencia del Consejo de la Unión Europea, en particular en materia de migración de mano de obra, y estimó que había un gran potencial de sinergias y muchas posibilidades de colaboración con el Centro.
3. *El alcalde de Turín, Sr. Fassino*, reseñó la evolución de Turín y de su imagen en los últimos veinte años. Motor de la industrialización de Italia, Turín se había convertido en un importante polo universitario y en un centro de excelencia en materia de tecnología e investigación. El campus de las Naciones Unidas tenía un gran valor para la ciudad, y el Centro era su pilar.
4. *La representante de la región del Piamonte, Sra. Marcon*, reafirmó el apoyo de la región al Centro, materializado en los últimos años a través de una contribución financiera a la renovación del actual centro de conferencias y la realización de actividades conjuntas, en

particular en el marco de la *Turin School of Development*, y expresó su deseo de que esta colaboración prosiguiera por muchos años más.

5. *El representante de la Unione Industriale di Torino, Sr. Rosi*, se refirió a las actividades conjuntas realizadas por el Centro y las empresas de Turín y expresó una vez más el deseo de que se reforzara la colaboración entre el Centro y el sector privado local.
6. *El Presidente* agradeció a los oradores el apoyo que sus respectivas instituciones brindaban al Centro.
7. En vista de que era la primera vez que presidía el Consejo, el Presidente deseaba compartir con los miembros su visión del Centro y examinar los principales desafíos que éste debía afrontar en el marco del programa de reforma que la OIT había adoptado en respuesta a la crisis económica y financiera, a saber, los cambios demográficos, la sostenibilidad medioambiental, el auge de la tecnología, el aumento de la pobreza y de las desigualdades y las consecuencias que ello conllevaba para la justicia social.
8. El Presidente subrayó que el Centro formaba parte integrante de las capacidades institucionales de la OIT y que, en ese sentido, sus actividades de formación y aprendizaje debían respaldar las prioridades de los mandantes y aportar respuestas a las mismas. El Centro constituía también una valiosa fuente de recursos para el personal de la OIT, como se recordaba en el Programa y Presupuesto de la OIT para 2014-2015. De hecho, se había decidido organizar el primer retiro del Equipo Global de Dirección en Turín, en enero de 2014.
9. Consciente de los problemas que enfrentaba el Centro y al mismo tiempo convencido de su capacidad para superarlos — como había demostrado en sus casi 50 años de existencia —, el Presidente consideraba que el éxito y el porvenir del Centro estaban inextricablemente vinculados a la calidad de sus actividades y a su pertinencia para los mandantes de la OIT y sus demás asociados.
10. El Presidente resumió la evolución que deseaba para el Centro en los próximos años. En su opinión, el Centro debería ser:
 - creativo, innovador y capaz de ampliar las fronteras del conocimiento;
 - una institución orientada hacia el exterior y comprometida con los mandantes de la OIT en todos los niveles, así como con toda la comunidad académica y la comunidad para el desarrollo;
 - una institución líder en metodologías y tecnologías de aprendizaje, y
 - una institución interconectada y basada en alianzas nacionales y regionales con instituciones que compartieran los valores y objetivos de la OIT.
11. Por último, el Presidente presentó al Sr. Hounbo, Director General Adjunto de Programas Exteriores y Alianzas, en cuya cartera se había integrado el Centro de Turín y quien lo reemplazaría en la presidencia del Consejo el viernes por la mañana. Dio la bienvenida al nuevo Director de la Formación, Sr. Klemmer, y le deseó el mayor de los éxitos en sus nuevas funciones.

B. Adopción del orden del día

12. *El Presidente* propuso, tras celebrar consultas con la Mesa, que los puntos 1 y 2 del orden del día se examinaran conjuntamente.
13. *El Consejo adoptó el orden del día tal como figuraba en el documento distribuido* ¹.

I. Informe anual de ejecución para 2012 (Primer punto del orden del día)

II. Informe provisional de ejecución para 2013 (Segundo punto del orden del día)

14. *La Directora, Sra. O'Donovan*, presentó los tres documentos ². Señaló que 2012 había sido un año particularmente difícil, ya que se habían reducido considerablemente los ingresos (18 por ciento), el número de participantes y el volumen global de actividades de formación. Agradeció al personal su buen desempeño general en este año tan crítico. Se refirió a una serie de medidas para reducir los costos diferentes de los de personal, gracias a las cuales se había logrado un excedente presupuestario para 2012. Además, hizo notar que, a pesar de la disminución de la contribución voluntaria de Italia, el Centro había recibido del Gobierno italiano importantes contribuciones financieras para proyectos. Asimismo indicó que en 2012 el Centro había atraído a nuevos donantes y asociados.
15. El informe provisional de ejecución para 2013 y los datos estadísticos actualizados que figuraban en el anexo del informe indicaban un incremento estimado del 6 por ciento en los ingresos y del 16 por ciento en las actividades en 2013, lo que representaba un cambio radical con respecto a las cifras decrecientes de 2012. El Centro se adaptaría aún más al proceso de reforma de la OIT y seguiría de cerca la introducción de las esferas de importancia decisiva, así como la revisión de los programas exteriores y la cooperación técnica. La oradora destacó la puesta en práctica del nuevo sistema de seguridad de conformidad con las normas de las Naciones Unidas, la conclusión satisfactoria de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), la puesta en marcha de un nuevo proyecto sobre inteligencia empresarial, y la renovación del pabellón Europa que acababa de comenzar.
16. Para concluir, señaló que el Centro estaba avanzando, emprendiendo nuevos proyectos importantes y recuperando parte del terreno que había perdido el año anterior. El número de participantes y el volumen de las actividades de formación en 2013 eran comparables, e incluso más altos, que los niveles alcanzados en 2010. En 2013 el Centro estaba en una situación mucho más estable que la del año anterior, y las perspectivas para el siguiente año eran muy positivas.
17. *El Vicepresidente trabajador, Sr. Ntshalintshali*, dio la bienvenida al Sr. Ryder, Director General de la OIT y Presidente del Consejo del Centro, y dijo que esperaba que bajo su dirección se alcanzaran resultados fructíferos. Asimismo dio las gracias al Gobierno de Italia, especialmente por su decisión de restablecer una contribución voluntaria, lo que reafirmaba el apoyo que el país brindaba desde hacía años al Centro, incluso en momentos de severas restricciones presupuestarias. Por otra parte, expresó su agradecimiento a la región del Piamonte y al alcalde de Turín por el apoyo que prestaban al Centro.

¹ Documento CC 75.

² Documentos CC 75/1; CC 75/2 y CC 75/2/Add.

18. El orador señaló que en los dos informes se hacía referencia a muchas deficiencias estructurales que incidían en el cumplimiento de los objetivos del Centro. Observó que había una tendencia a restar importancia a la impartición de formación a los mandantes de la OIT respecto de los temas fundamentales de la Organización y a dar preferencia a una evaluación cuantitativa sin prestar atención a los aspectos cualitativos, por ejemplo la participación de los trabajadores y los empleadores en cursos no organizados ni por la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) ni por la Oficina de Actividades para los Empleadores (ACT/EMP), los niveles de participación general de los interlocutores tripartitos, y la inclusión de las normas internacionales del trabajo en las actividades de formación. Observó igualmente que en el informe ya no se facilitaba información sobre las normas internacionales del trabajo, el tripartismo y algunas cuestiones relacionadas con el personal.
19. El orador consideraba que las actividades del Centro deberían estar más estrechamente relacionadas con el enfoque global de la OIT basado en los derechos fundamentales en el trabajo, el tripartismo, la justicia social y el trabajo decente. La mejora de la capacidad institucional de los mandantes de la OIT era clave para llevar a cabo la reforma de la OIT. Ahora bien, el fortalecimiento de la capacidad no podía lograrse como un efecto secundario, sino que debía basarse en una estrategia conjunta del Centro y la Organización. El nuevo Marco de Políticas y Estrategias de la OIT debería incluir un resultado para toda la Oficina relativo al «Desarrollo de la capacidad de los mandantes en relación con el Programa de Trabajo Decente», con indicadores apropiados y la asignación de recursos suficientes para actividades de formación. Era indispensable adoptar un enfoque mucho más ambicioso para reforzar la función esencial del Centro, esto es, impartir formación a los mandantes de la OIT y contribuir así a la estrategia de la OIT y al tripartismo. Además, al Grupo de los Trabajadores le preocupaba la diversificación de los recursos, que había beneficiado principalmente a las actividades externas a la OIT y a los mandantes no pertenecientes a la Organización — contrariamente al objetivo de repartir los recursos entre las actividades de la OIT y las actividades externas en una proporción de 80/20. La utilización de una estrategia de dos niveles podía diluir paulatinamente el carácter y el mandato esenciales del Centro.
20. Más específicamente, el orador hizo notar que los problemas que tenían que ver con el logro de algunos objetivos no podían achacarse simplemente a la cancelación de los proyectos españoles para los empleadores y los trabajadores o a la reducción de las contribuciones voluntarias no asignadas. En algunas actividades relacionadas con los temas centrales del mandato de la OIT, por ejemplo las normas internacionales del trabajo, los derechos en el trabajo y la igualdad de género, se había registrado una reducción del número de participantes, contrariamente a lo que ocurría en otros programas, como el programa denominado Educación a distancia y tecnología de la formación (DELTA) y el Programa sobre Desarrollo Sostenible y Gobernanza. También se observaba una disminución del número de trabajadores que participaban en actividades no organizadas por ACTRAV. La estrategia de difusión y de diversificación de recursos no estaba contribuyendo suficientemente al mandato fundamental de la OIT ni a las actividades de los trabajadores. El orador dijo que le preocupaba la aparente disminución de la colaboración directa con los departamentos de la OIT, y pidió explicaciones acerca de los datos contradictorios sobre el aumento de las actividades de colaboración con la OIT, especialmente de aquellas no relacionadas con la formación. En ese sentido, el trabajo en torno a las esferas de importancia decisiva representaba un paso positivo y evidenciaba la participación oportuna del Centro. Los nuevos objetivos respecto del nivel de participación de los trabajadores eran más realistas, pero al mismo tiempo mostraban que las expectativas con respecto al desarrollo de las capacidades de los trabajadores eran más reducidas. En particular, las academias y la *Turin School of Development* beneficiaban muy poco a los trabajadores.

21. El orador acogió con satisfacción las medidas complementarias destinadas a prestar más apoyo a los programas de actividades para los trabajadores y para los empleadores que iban a ponerse a prueba en 2014. Ahora bien, esas medidas internas no garantizarían la asignación de recursos suficientes para el desarrollo de la capacidad de los mandantes. Esas deficiencias estructurales deberían abordarse dentro del nuevo marco del Centro, conjuntamente con el Departamento de Alianzas y Apoyo a los Programas Exteriores (PARDEV). Valoraba la evolución positiva en lo que atañe a las instalaciones del campus, la gestión de las tecnologías de la información (TI) y la ecologización del campus. Asimismo, el orador se refirió a los resultados positivos que se habían obtenido en el ámbito de la igualdad de género y la incorporación de la dimensión de género en general, y particularmente al gran número de mujeres que habían participado en 2012 en el Programa de Actividades para los Trabajadores. Sin embargo, habría que hacer más esfuerzos para aumentar el nivel de participación de las mujeres de la región árabe. Dijo que le preocupaba que se hubiera aplazado la evaluación de las academias hasta 2014 e insistió en que dicha evaluación tenía que abarcar aspectos cualitativos como la inclusión de las normas internacionales del trabajo, el tripartismo y la participación tripartita. Por último, propuso que se realizara una segunda reunión del Consejo del Centro que coincidiera con la reunión de marzo del Consejo de Administración, para reducir el lapso de diez meses entre la presentación de los estados financieros, el Informe del Auditor Externo y el examen de ambos documentos por parte del Consejo del Centro.
22. *El Vicepresidente empleador, Sr. De Meester*, dio las gracias al Director General por asistir a la sesión del Consejo del Centro. Su presencia era valorada muy positivamente como signo del interés de la OIT en el funcionamiento y el futuro del Centro y en su importante función en la esfera del fortalecimiento de las capacidades. También agradeció la presencia del Sr. Hougbo. Felicitó al Centro por los resultados positivos de 2012 y 2013 pese a las condiciones difíciles que había tenido que afrontar, y atribuyó dicho éxito a una gestión adecuada, a la generosa financiación adicional de la OIT, a las mejoras en la movilización de los recursos y al restablecimiento de la contribución voluntaria del Gobierno de Italia. Agradeció las nuevas medidas específicas que se habían adoptado para promover las actividades de los programas destinados a los interlocutores sociales. Su Grupo valoraba positivamente los progresos en la reducción de los gastos generales; no obstante, tenía reservas con respecto a la reformulación de uno de los indicadores, que se consideraba clave para la supervivencia del Centro.
23. El orador señaló que las principales tareas del Centro estaban cambiando, evolución que iba acompañada de un mayor énfasis en las esferas de importancia decisiva, una mayor apertura al sistema de las Naciones Unidas, un mayor realce de la formación del personal de la OIT, el fortalecimiento de la investigación, y la ampliación de la *Turin School of Development*. Subrayó que la función principal del Centro consistía en fortalecer la capacidad de los mandantes en general y, en el caso particular del Grupo de los Empleadores, en desarrollar las capacidades de las organizaciones de empleadores y de las empresas en materia de responsabilidad social de la empresa (RSE), ámbito en el que no se reconocía suficientemente el papel de los empleadores. El papel y la orientación del Centro, al igual que el examen de la cooperación técnica y de las actividades sobre el terreno y otros procesos de reforma de la OIT, deberían tenerse en cuenta a fin de definir más adecuadamente la función del Centro en el nuevo marco administrativo y operacional.
24. El orador tomó nota de los importantes cambios que se habían producido en 2013, como el incremento del número de actividades y participantes, la inversión en innovación, la movilización de recursos y la elaboración de un plan estratégico claramente estructurado. A su Grupo le preocupaba especialmente la revisión del indicador relativo a los gastos generales. No estaba claro qué consecuencias tendría dicha revisión para el ambicioso objetivo que se había fijado inicialmente. Reiteró la importancia de mantener unos métodos de medición fiables. Expresó su satisfacción por la puesta en práctica de las

recomendaciones de los auditores. Dio las gracias al Gobierno de Italia por su asignación fija y por la reactivación de su contribución voluntaria, así como a la OIT y a otros patrocinadores del Centro. No obstante, en 2014 había que hacer más esfuerzos para volver a los niveles de antes de 2010. A tal efecto era indispensable elaborar un plan detallado de movilización de recursos. En cuanto al proceso de reforma, el Grupo de los Empleadores acogía con agrado los logros y los cambios actuales en los procedimientos operativos.

25. El orador planteó varias preguntas específicas en relación con los resultados y los indicadores, entre otras sobre los participantes de instituciones distintas de los mandantes de la OIT; la necesidad de fijar un objetivo relativo a la proporción de participantes pertenecientes a los mandantes; los resultados de las evaluaciones *ex post*; la utilidad del indicador 1.5 (porcentaje de las actividades de formación diseñadas e impartidas en colaboración con la OIT); el porcentaje de programas de desarrollo y formación del personal de la OIT; el número de estudiantes de la *Turin School of Development* y un indicador sobre los días de formación.
26. *La Vicepresidenta gubernamental, Sra. Coent*, manifestó su satisfacción por la presencia del Director General y dio las gracias a las autoridades italianas por su apoyo al Centro. Instó a que se intensificaran las sinergias entre el Centro y la sede, sobre todo con el futuro Departamento de Investigaciones de la OIT. Celebró los esfuerzos realizados por la dirección del Centro en materia de gestión, que habían permitido alcanzar estos resultados positivos y, en particular, lograr un superávit de cerca de 1 millón de euros en 2012, en una coyuntura económica difícil.
27. La Sra. Coent acogió favorablemente la atención prestada en ambos documentos al equilibrio entre hombres y mujeres y la participación del Centro en el proceso de reforma de la OIT, y preguntó si sería posible obtener más información sobre la naturaleza de los aportes del Centro a los grupos de trabajo sobre las políticas y sobre la reforma de la gestión. Asimismo tomó nota con interés de las perspectivas que ofrecía la *Turin School of Development*, cuya diversificación lingüística apreciaba.
28. Con respecto a las prioridades señaladas en los documentos, la Vicepresidenta gubernamental valoró positivamente los esfuerzos realizados para encontrar nuevas fuentes de financiación y la colaboración con los institutos nacionales de formación. Hizo hincapié en la cuestión de las licitaciones públicas. El Centro debía mantener su especialización en esa esfera, ya que la obtención de contratos en ese marco constituía un reconocimiento de la capacidad del Centro para moverse en un entorno competitivo. La oradora estimaba también que el Centro debía interrogarse acerca de las razones de la baja tasa de respuesta a los cuestionarios de evaluación *ex post*.
29. En lo que respecta a las cifras provisionales para 2013, la oradora felicitó a la dirección por los prometedores resultados pero expresó su preocupación por la disminución del número de actividades sobre el terreno y a distancia, y dijo que esperaba que ello no reflejara la voluntad de volver a centralizar las actividades en Turín.
30. *El representante del Gobierno de la República Islámica del Irán* señaló la utilidad de las comparaciones estadísticas que figuraban en los informes. El informe correspondiente a 2012 merecía una atención especial, ya que era el primer informe de ejecución presentado en el marco del Plan Estratégico para 2012-2015. El orador indicó que tal vez fueran necesarios ajustes, especialmente en lo relativo a la recopilación y el análisis de datos. Ese aspecto era importante para evaluar el impacto de las actividades de formación en los egresados, en particular por lo que respecta a la mejora de sus competencias profesionales y a los beneficios generales que dichas actividades habían aportado a su desempeño en el trabajo; las evaluaciones *ex post* desempeñaban un papel crucial a ese respecto. Alentó al Centro a que continuara fortaleciendo la metodología de evaluación y a que ampliara el

alcance de las encuestas con el fin de mejorar la información que se facilitaba al respecto. El Centro debería adoptar medidas para mejorar la tasa de respuesta. El orador señaló asimismo que la región de Asia y el Pacífico no se beneficiaba proporcionalmente de las actividades del Centro y que era preciso mejorar aún más la representación geográfica de las distintas regiones. Con respecto al Plan de Acción sobre Género 2012-2015, felicitó al Centro por aumentar el porcentaje de mujeres participantes hasta el 41,4 por ciento en 2012. En lo relativo al desarrollo de nuevos productos de formación y la diversificación de los servicios de formación, alentó al Centro a seguir reforzando las academias y ampliar sus actividades, en particular en relación con el programa piloto de doctorado.

- 31.** *El representante del Gobierno de Italia* señaló que su Gobierno estaba satisfecho con ambos informes. Deseaba hacer tres comentarios relacionados con la eficiencia, la reducción de costos y la recaudación de fondos. Señaló en términos positivos que las actividades de formación no habían disminuido de forma comparable a las reducciones financieras sufridas por el Centro, y valoró positivamente la reducción de los gastos distintos de los de personal, gracias a un nuevo contrato de servicios. Observó también que el Centro había sido capaz de movilizar nuevos recursos, en particular financiación privada, y de desarrollar nuevas actividades. Puso de relieve el compromiso de la dirección y el personal y sus esfuerzos conjuntos por adaptarse a las circunstancias cambiantes y por alcanzar un resultado financiero positivo y cumplir plenamente los requisitos de las NICSP, y ello a pesar de los desafíos que enfrentaban los países donantes, entre ellos Italia, y de la reducción de los ingresos procedentes de las actividades de formación durante el año en que la crisis económica alcanzó su punto álgido. El orador atribuía ese resultado positivo a una buena gestión, y alentó al Centro a continuar con la revisión del gasto destinado a fines específicos, a ahorrar más recursos manteniendo al mismo tiempo la calidad de los productos, a diversificar su base de recursos y a ampliar su alcance. Con respecto a la recaudación de fondos, valoraba positivamente que el Centro pudiera competir con otros actores en la esfera de la formación y desarrollar nuevas actividades mediante la recaudación de fondos. Además, aseguró que su Gobierno seguiría respaldando al Centro y animó a la dirección a que siguiera fortaleciéndolo y equipándolo para que pudiera prestar un mejor servicio a los mandantes.
- 32.** *La Directora* señaló que 2012 había sido el primer año en que el Centro había presentado al Consejo un informe relacionado con el desempeño. Todavía debían introducirse ajustes y mejoras, y tomaba nota de las muchas sugerencias útiles para mejorar los informes que se habían formulado durante la discusión. A pesar de que 2012 había sido un año difícil, agradeció que el Consejo hubiera reconocido los esfuerzos realizados, los cuales habían dado sus frutos en 2013.
- 33.** Respondiendo a algunos puntos concretos, la oradora se refirió a la cuestión planteada por el Vicepresidente trabajador acerca de los indicadores cuantitativos en comparación con los indicadores cualitativos. Explicó que había un debate en curso acerca de lo que podía o no podía medirse y acerca de lo que podía notificarse como resultado y atribuirse a las actividades de formación del Centro. La oradora dijo que no era fácil recabar datos cualitativos en relación con el impacto de las actividades de formación y reconocía que el informe se centraba principalmente en datos cuantitativos. Las encuestas de evaluación *ex post* servían para medir el impacto de dichas actividades en los participantes, y en ellas se utilizaban indicadores que medían el uso que los participantes y sus instituciones habían hecho de la formación. Estaba de acuerdo en que la metodología no era perfecta y en que era necesario abordar los obstáculos que dificultaban el seguimiento y el logro de tasas de respuesta más elevadas. Afirmó que se tomarían en consideración los comentarios formulados por los miembros del Consejo con respecto a estos indicadores.
- 34.** En cuanto a la participación de los mandantes en actividades de formación en 2012, los programas destinados a los empleadores y los trabajadores se habían visto afectados de

manera desproporcionada por la reducción de los recursos y la no renovación de un importante proyecto. La oradora también estaba decepcionada por las cifras correspondientes a 2012. Por ese motivo, había propuesto algunos ajustes internos para apoyar esos programas en 2014. Señaló que las cifras estimadas para 2013 eran acordes con la situación histórica. Normalmente los mandantes representaban alrededor del 30 por ciento de los participantes, inclusive en los años en que el Centro disponía de muchos más recursos para la formación de los mandantes. Por tanto, no era exacto afirmar que en los últimos años se había «restado importancia» a la formación de los mandantes. Sin embargo, la Directora estaba de acuerdo en que el 30 por ciento no era suficiente y que debería aumentar la participación de los mandantes. Acogió con beneplácito la propuesta del Grupo de los Empleadores, la cual podía presentarse como un futuro indicador que mediría la participación general de los mandantes tripartitos como proporción del total de participantes.

35. Con respecto a los comentarios sobre el proceso de reforma y las esferas de importancia decisiva, la Directora señaló que la labor correspondiente estaba en curso. El Director General y el Director General Adjunto habían visitado el Centro para explicar y promover el proceso de reforma. Hasta la fecha, el Centro había participado en las etapas anteriores de la transición, el programa de gestión y reforma y las esferas de importancia decisiva. Sin embargo, era importante comprender que el Centro no tenía un papel rector en lo atinente a estas cuestiones sino que tenía que seguir de cerca la evolución de la OIT, incluidas las discusiones sobre el próximo Marco de Políticas y Estrategias de la Organización, y aportar su contribución al proceso de reforma a través de los canales apropiados.
36. En cuanto al indicador sobre las actividades llevadas a cabo en cooperación con la OIT, la meta fijada para 2013 era del 50 por ciento, y estaba previsto que el Centro la cumpliera. Dado que el número de actividades realizadas con otros asociados había aumentado en 2013, la proporción de actividades implementadas junto con departamentos de la OIT se había visto afectada. Ese indicador era muy importante, ya que evaluaba la intensidad de la colaboración y la cooperación con la OIT.
37. En cuanto a los comentarios relativos a las academias, el Centro había recortado el número de academias en 2012 para concentrar más recursos en la financiación de sus actividades básicas de formación. Con todo, en 2012 el número de academias había sido considerable. Algunas de ellas sólo se celebraban cada dos años, y se intentaba aumentar el número de participantes por evento. La evaluación de las academias no se había pospuesto. En 2012, el Centro había completado la primera fase de la evaluación de tres academias seleccionadas. Se estaban preparando informes de evaluación interna en 2013, y la Unidad de Evaluación de la OIT iba a emprender una metaevaluación. Se presentaría a la reunión de 2014 del Consejo un informe sobre las conclusiones de la Unidad de Evaluación, de conformidad con el calendario acordado.
38. *La Sra. Del Rio, miembro del Grupo de los Trabajadores*, dijo que la evaluación no debería centrarse solamente en la cantidad de actividades. Las actividades del Centro deberían estar más estrechamente vinculadas a las prioridades de la OIT e integradas en la programación estratégica de la OIT y en las esferas de importancia decisiva. Había una gran cantidad de actividades de formación en las que los trabajadores y los empleadores no participaban, como las academias y los programas de maestría, lo cual era preocupante. Además, la estrategia de recaudación de fondos del Centro debería estar vinculada a las prioridades de la OIT y ser gestionada conjuntamente con la sede y el Equipo Global de Dirección de la OIT. La oradora manifestó su preocupación por las declaraciones según las cuales el Centro debía abrirse al mercado, especialmente por lo que respecta a las donaciones de donantes privados y a las actividades que no estaban relacionados con el mandato de la OIT.

39. *El Presidente* dio las gracias a todos los asistentes por sus comentarios.
40. *El Consejo* tomó nota de los documentos y pidió a la *Directora* que tuviera en cuenta las observaciones y orientaciones formuladas durante su discusión.

III. La evolución del papel del Centro y el programa de reforma de la OIT (Tercer punto del orden del día)

41. *La Directora* presentó el documento³. Explicó que éste respondía a la solicitud formulada por el Consejo del Centro en su 74.^a reunión (noviembre de 2012) de poder examinar y debatir los principales elementos del programa de reforma de la OIT. Describió en líneas generales las principales cuestiones abordadas en el documento, y señaló que en él se hacía hincapié en la oportunidad estratégica que el programa de reforma de la OIT representaba para el Centro y se exponían las fortalezas del Centro para su potenciación en el futuro. En el documento se describía la labor realizada por el Centro bajo cuatro epígrafes: el desarrollo de la capacidad de los mandantes de la OIT; el intercambio de conocimientos y la difusión de las normas, las políticas y las estrategias de la OIT; el desarrollo del personal de la OIT, y la conexión con el sistema de las Naciones Unidas y otros asociados en el ámbito del desarrollo. En lo que respecta a la eficiencia y la eficacia, propuso que el Centro mantuviera el marco basado en los resultados y el ciclo de planificación estratégica de la OIT. Planteó la cuestión de si el Centro debería adoptar un ciclo presupuestario bienal similar al de la OIT. Destacó la oportunidad de que disponía la OIT para aprovechar mejor los servicios de publicación multimedia del Centro, así como las oportunidades de mejora de la infraestructura de TI y el intercambio de información entre la OIT y el Centro. Por último, en el documento se planteaban varias cuestiones para su examen ulterior: la posibilidad y la manera de reforzar la presencia de la OIT en el campus; la conveniencia de que el Centro considerara cambiar de nombre para reflejar mejor su nueva finalidad y orientación; y la posibilidad de revisar el Estatuto, algo que sería necesario si se introdujeran modificaciones en el nombre y el ciclo presupuestario.
42. *El Vicepresidente trabajador* señaló que, debido a las repercusiones que tenía para el Centro el proceso de reforma más amplio de la OIT, el papel del Centro también debería ser objeto de discusión por el Consejo de Administración de la OIT, especialmente en lo que respecta a la elaboración del nuevo Marco de Políticas y Estrategias. En dicha discusión se debería tomar en consideración la función de formación y aprendizaje como parte de la estrategia de desarrollo de la capacidad de la OIT. Aunque en el documento se ofrecía un buen resumen de la labor del Centro, la función y la prioridad más importantes del Centro eran y deberían seguir siendo el fortalecimiento de la capacidad de los mandantes de la OIT con respecto al Programa de Trabajo Decente de la Organización. Subrayó que, como se indicaba en el documento, el tripartismo era una de las fortalezas del Centro, pero que en realidad la participación tripartita estaba decayendo. Por otro lado, era necesario promover de forma más enérgica el tripartismo y las normas internacionales del trabajo como temas transversales en todas las actividades del Centro. En el documento debería examinarse qué estrategia en materia de recursos tenían que elaborar el Centro y la OIT para hacer frente a los desafíos que planteaban la planificación y la imprevisibilidad de los recursos; asimismo se tenían que identificar propuestas para satisfacer la demanda y las prioridades de los mandantes y formas de aumentar la participación de los mandantes de la OIT.

³ Documento CC 75/3.

43. En lo que respecta al programa de reforma de la OIT, el orador acogía con satisfacción el apoyo del Centro a las esferas de importancia decisiva, advirtiendo al mismo tiempo de que dicho apoyo se debería equilibrar con el brindado a las diversas esferas del Programa de Trabajo Decente. En cuanto a los párrafos relativos a la «eficiencia y eficacia» y a «otras cuestiones», el Grupo de los Trabajadores consideraba conveniente tener un ciclo presupuestario bienal y trasladar la reunión del Consejo al mes de marzo. Sin embargo, los cambios al Estatuto deberían examinarse sólo al final de la discusión sobre el programa de reforma de la OIT. En el documento se debería hacer una referencia clara al papel fundamental de una participación transparente y abierta del personal y de los representantes del Sindicato del Personal en el proceso de reforma.
44. *El Vicepresidente empleador* dijo que el documento podía considerarse como un informe en curso de elaboración que se beneficiaría de las consultas internas que se mantendrían en el Centro y con las partes interesadas y de la reflexión acerca de los resultados de la revisión de los programas exteriores y la cooperación técnica, cuando estuvieran disponibles. El documento abordaba muchos temas interesantes, pero se precisaba información más detallada sobre la forma en que se lograrían los objetivos. Agradecía la reflexión que se hacía en el documento sobre el modelo operativo empresarial del Centro, su visión de este último como espacio de reflexión y experimentación para los mandantes de la OIT, y su propuesta de desarrollar aún más la formación que se impartía en el Centro en materia de estadísticas del trabajo en colaboración con el Departamento de Estadística de la OIT. Por otro lado, habría esperado, entre otras cosas, una reflexión más en profundidad sobre la complementariedad entre el Centro y la OIT, una discusión sobre los futuros métodos de aprendizaje, una reflexión acerca de la relación del Centro con las oficinas regionales de la OIT, y una discusión adicional sobre el papel que desempeñaba el Centro en el acopio de conocimientos. Pidió que se reiterara el papel primordial del Centro en materia de desarrollo de la capacidad de los mandantes, y señaló la necesidad de elaborar una estrategia de sostenibilidad financiera.
45. *La Vicepresidenta gubernamental* pidió aclaraciones y precisiones sobre algunas cuestiones abordadas en el documento. En primer lugar, preguntó por los métodos que utilizaría el Centro para llevar a cabo sus actividades en el marco del Programa y Presupuesto de la OIT para 2014-2015. Consideraba que el párrafo 32 se debería redactar en presente de indicativo y no en condicional. Se refirió a la cuestión de las estadísticas, un elemento esencial para la acción futura de la OIT. Estimaba que la posibilidad de definir indicadores basados en estadísticas era un factor determinante para la decisión de mantener o no cualquier indicador, y puso esto en relación con el debate sobre la determinación de objetivos correlacionados con indicadores en las discusiones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. La oradora propuso que el Centro organizara encuentros de estadísticos.
46. La Vicepresidenta gubernamental pidió informaciones más amplias sobre los servicios prestados por la unidad de concepción y producción multimedia del Centro. Se refirió a la interesante propuesta de reforzar la presencia de la OIT en el campus, por ejemplo ubicando en él un gran proyecto de cooperación técnica. Apoyaba esta propuesta, pero se preguntaba cuáles serían sus consecuencias jurídicas. Por último, en lo que respecta a un posible cambio de nombre del Centro, la oradora indicó que su Grupo estaba dispuesto a debatir la cuestión sobre la base de propuestas de la dirección.
47. *La representante del Gobierno de Italia* señaló que, aunque el programa de reforma de la OIT representaba una importante oportunidad para el Centro, dicha oportunidad era bidireccional, ya que el Centro se había convertido en un valioso componente de la estructura general de la OIT. La oradora concedía una importancia especial a la cooperación entre el Centro y PARDEV y valoraba positivamente la idea de contar con un marco de entendimiento entre el Centro y el Departamento de Investigaciones. Asimismo

señaló que una cooperación más estrecha entre el Centro y la estructura de conocimientos de la OIT enriquecería la capacidad y el alcance de la Organización. Por otro lado, apoyaba el mayor énfasis puesto por el Centro en el desarrollo del personal de la OIT, la búsqueda de formas para aumentar la movilidad del personal entre el Centro y la OIT, y la idea de ubicar un proyecto de cooperación técnica de la OIT en el campus de Turín.

48. *El representante del Gobierno del Níger* recalcó que cualquier cambio que se introdujera en nombre del Centro no debería poner en duda la misión primordial del mismo, que era la formación.
49. *El representante del Gobierno del Togo* dijo que el aprendizaje y la formación constituían el mandato del Centro, y advirtió de que el Centro no debería diversificarse demasiado para no correr el riesgo de perder de vista su mandato inicial.
50. *La representante del Gobierno del Brasil* felicitó al Centro por su labor en el marco del programa de reforma de la OIT, y solicitó información adicional sobre la propuesta de ubicar un proyecto de cooperación técnica de la OIT en el Centro.
51. *El representante del Gobierno de los Países Bajos* estaba de acuerdo en que el aumento de la cooperación con PARDEV era muy importante, pero subrayó que el Centro y la OIT tenían mucho que ganar si colaboraban con el sector privado. Alentó al Centro a seguir considerando la posibilidad de albergar un proyecto de cooperación técnica de la OIT en su campus, pero señaló que los costos y los beneficios se deberían examinar detenidamente.
52. *El representante del Gobierno de China* valoró positivamente la labor del Centro y señaló que los participantes chinos se habían convertido con el tiempo en ministros gubernamentales. Asimismo manifestó su confianza en que el Centro pudiera cooperar con los centros nacionales de formación de su país en los ámbitos del trabajo y la seguridad social.
53. *El representante del Gobierno de Zimbabwe* propuso que se consideraran con mayor detenimiento las funciones respectivas del Centro y del Instituto Internacional de Estudios Laborales de la OIT para velar por que, en el marco de los cambios que se estaban produciendo, el Centro mantuviera un mandato y una esfera de actuación específicos.
54. *El representante de la República Islámica del Irán* subrayó el importante papel que desempeñaba el marco pedagógico del Centro, a saber, el Enfoque de Aprendizaje de Turín, y alentó al Centro a seguir desarrollando esa capacidad con el apoyo de su unidad especializada dedicada a las metodologías y tecnologías de aprendizaje e intercambio de conocimientos. También valoró positivamente la contribución del Centro al concepto de aprendizaje sostenible, y señaló su importante vínculo con la agenda para el desarrollo después de 2015. En consonancia también con dicha agenda y con la demanda de una revolución de datos, el Centro debería mejorar aún más la formación que impartía en materia de estadísticas del trabajo, en cooperación con el Departamento de Estadística de la OIT.
55. *El representante del Gobierno de Panamá* recordó una oferta realizada en 2011 relativa al establecimiento de una ampliación del Centro en Panamá para abordar específicamente temas marítimos. Panamá tenía la capacidad y las instalaciones necesarias para impartir formación a los trabajadores de la región de América Latina, lo que reduciría los gastos de viaje. El Gobierno de Panamá estaba agradecido al Centro por la formación recibida por numerosos trabajadores y funcionarios gubernamentales en el Centro, y podía ofrecer las instalaciones necesarias para establecer una estructura de capacitación de formadores.

- 56.** *El representante del Gobierno de Ghana* respaldó los esfuerzos por acercar el Centro a las regiones a través de los programas y las alianzas exteriores, gracias a lo cual se contribuiría a identificar las necesidades de formación sobre la base de las prioridades de los mandantes.
- 57.** *El representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Sr. Rogers,* se refirió a la iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas de fusionar las entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas encargadas de la formación, la investigación y el intercambio de conocimientos. Preguntó si esa iniciativa tenía cabida en el planteamiento estratégico a largo plazo del Centro con respecto a la evolución de su papel.
- 58.** *La Directora* reiteró que la finalidad del documento no era que en esa reunión del Consejo se alcanzaran conclusiones y decisiones específicas, sino generar una discusión y una reflexión apropiadas sobre las orientaciones futuras del Centro. En relación con el pilar 1, estaba de acuerdo en que se debería seguir explorando la cuestión de cómo desarrollar mejor el tripartismo y su valor añadido para el Centro. En cuanto a la función de investigación e intercambio de conocimientos del Centro reflejada en el pilar 2, aclaró que, aunque el Centro no era una institución de investigación, tenía un papel importante que desempeñar en el intercambio de conocimientos y la difusión de los resultados de las investigaciones de la OIT. Del mismo modo, el Centro colaboraría con el Departamento de Estadística no para realizar investigaciones estadísticas, sino con el fin de desarrollar la capacidad de los mandantes para utilizar estadísticas en sus análisis de políticas. Tomó nota del apoyo expresado por el Consejo a la posibilidad de ubicar un proyecto de cooperación técnica de la OIT en el Centro, teniendo en cuenta todas las cuestiones técnicas y jurídicas. En lo que respecta a la cuestión más amplia de las alianzas, el Centro tenía que establecer contactos y crear alianzas mediante una colaboración más estrecha con los países. En respuesta a la pregunta planteada por el representante del PNUD, dijo que el Centro conocía las discusiones que se estaban manteniendo acerca de la fusión de las entidades de formación de la Secretaría de las Naciones Unidas, pero no participaba directamente en esa iniciativa.
- 59.** *El Presidente* se refirió a dos cuestiones básicas planteadas por muchos miembros del Consejo. En primer lugar, reiteró que la discusión era sólo el punto de partida de una amplia reflexión sobre la evolución del papel del Centro y el proceso de reforma de la OIT, y que el documento se presentaba como guía para la discusión. En segundo lugar, coincidía en que el debate sobre cuál debía ser el papel del Centro era un proceso de doble sentido y que tanto el Consejo del Centro como el Consejo de Administración de la OIT debían reflexionar al respecto. La discusión sobre cuestiones como las capacidades estadísticas y técnicas y la necesidad de contar con indicadores y mediciones y metas cuantificables en las esferas de interés de la OIT y de la agenda para el desarrollo después de 2015 eran un recordatorio útil de que las futuras orientaciones de la OIT y el Centro estaban estrechamente entrelazadas.
- 60.** El orador señaló que la identidad del Centro como órgano de la OIT era claramente importante para el Consejo, y aseguró a los miembros que no existían dudas acerca del objetivo primordial del Centro de contribuir al logro de los objetivos de la OIT, en particular el fortalecimiento de la capacidad de los mandantes tripartitos. También aseguró al Vicepresidente trabajador que la cuestión del calendario de las reuniones del Consejo se abordaría en el foro apropiado.
- 61.** *El Consejo tomó nota del documento y pidió a la Directora que tuviera en cuenta las observaciones y orientaciones formuladas durante su discusión.*

IV. Cuestiones financieras

(Cuarto punto del orden del día)

Proyecto de Programa y Presupuesto para 2014

62. La Directora presentó el documento y recalcó que 2014 sería el tercer año en que se aplicaría el Plan Estratégico cuatrienal⁴. Señaló que el Centro seguía aplicando el sistema de gestión basada en los resultados introducido en 2011 con el Plan Estratégico para el período 2012-2015. Como el Centro ya estaba a medio camino de la aplicación del Plan, era el momento de hacer un balance de los progresos realizados. Teniendo en cuenta las enseñanzas extraídas durante los dos primeros años de la aplicación, se habían introducido los correspondientes ajustes a los indicadores y las metas en las propuestas para 2014.
63. La colaboración estratégica con la OIT seguía siendo un elemento central para el Centro. La movilización de recursos también seguía siendo una prioridad, y se haría un esfuerzo por reforzar de manera coherente y sistemática la estrategia de movilización de recursos del Centro. Se había establecido un marco para la colaboración del Centro con PARDEV que proporcionaba una estructura formal para coordinar las actividades y permitía aprovechar al máximo las oportunidades globales. La dirección del Centro se había comprometido a seguir esforzándose por lograr más ahorros y una mayor eficacia en función de los costos en 2014.
64. Refiriéndose de nuevo a determinados elementos nuevos incluidos en el proyecto, la oradora dijo que se había hecho un esfuerzo para reajustar las actividades del Centro e introducir nuevas actividades y herramientas de formación relacionadas con las esferas de importancia decisiva. Según lo previsto en el Programa y Presupuesto de la OIT para 2014-2015, habría un mayor número de actividades de desarrollo del personal de la Organización. Se introduciría un conjunto de nuevas medidas para respaldar los programas de actividades para los empleadores y los trabajadores. Con objeto de aumentar la coherencia de las actividades del Centro, en 2014 se crearía un campus virtual centralizado, así como un marco armonizado de certificación. También se habían previsto nuevas actividades de comunicación y promoción, como la organización de ferias del conocimiento relacionadas con las principales actividades de la OIT que estaban basadas en experiencias positivas, por ejemplo las ferias organizadas en Jeddah y Riad en 2013.
65. En 2014 el Centro incorporaría por primera vez el pago de una remuneración para reconocer la contribución de los pasantes, en consonancia con la práctica de la OIT. Por último, se introduciría una herramienta de inteligencia comercial para que el personal directivo tuviera acceso a los datos en línea sobre los resultados financieros y a otros indicadores de sus programas.
66. En cuanto a las hipótesis en que se basaba el Programa y Presupuesto para 2014, se preveía que las sinergias con la OIT continuarían en lo que respecta a la formación del personal y a la movilización de recursos; se buscarían nuevas oportunidades para llevar a cabo actividades de desarrollo de la capacidad en el marco del examen de la cooperación técnica y de las actividades sobre el terreno que estaba llevando a cabo la OIT; se establecerían nuevas alianzas con los donantes; el Gobierno de Italia seguiría aportando una contribución por ley, y se seguirían realizando ahorros gracias a una mayor eficiencia administrativa y operacional.

⁴ Documento CC 75/4.

67. Por otro lado, se había incluido un aumento de los sueldos del personal del 1,5 por ciento con arreglo a las decisiones reglamentarias de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI), y se había previsto una tasa de inflación del 1,7 por ciento. Por último, se presentaban propuestas acerca de la utilización del superávit presupuestario de 2012, que ascendía a 975 000 euros. La Directora proponía también que el superávit se utilizara para financiar actividades de formación, reaprovisionar el Fondo de Innovación y realizar una asignación al Fondo de Mejora del Campus para el proyecto de renovación del pabellón Europa.
68. *El Vicepresidente trabajador* expresó su preocupación por el ajuste propuesto en relación con el indicador 1.1 a fin de reflejar la reducción del número de empleadores y de trabajadores que participarían en las actividades del Centro. Pidió al Centro y a la OIT que colaboraran en la formulación de una estrategia para movilizar nuevos recursos, que se destinarían en particular al desarrollo de la capacidad de los mandantes de la OIT. Si bien valoraba los esfuerzos desplegados para encontrar un mecanismo interno de apoyo a los programas de actividades para los empleadores y los trabajadores, se precisaba una solución estructural para que la formación impartida por el Centro ocupara un lugar visible y predecible en el programa y presupuesto de la OIT. Indicó además que la diversificación de la base de recursos y la mayor proyección del Centro no garantizaban por sí mismas la difusión de los valores y principios de la OIT, y pidió que se elaborara un indicador cualitativo para medir la integración efectiva del Programa de Trabajo Decente y de las normas fundamentales de la Organización. Recalcó asimismo la importancia de apoyar de manera más eficiente y eficaz la formación, lo que garantizaría una distribución más equilibrada de los recursos humanos y reforzaría la capacidad del Centro. A ese respecto, solicitó aclaraciones acerca de la necesidad de reformular el indicador 3.2 relativo a los costos de apoyo administrativo y de gestión para que hiciera referencia al «gasto total» en lugar de a los «gastos totales de personal».
69. *El Vicepresidente empleador* dijo que, en general, valoraba positivamente el documento, en particular el establecimiento de metas más realistas y el reconocimiento de la importancia del tripartismo. Si bien acogía favorablemente la mayor armonización con la OIT, el énfasis en las esferas de importancia decisiva no debía desviar la atención de los 19 resultados de la OIT, en particular el resultado relativo a unas organizaciones de empleadores más sólidas. También solicitó aclaraciones sobre la necesidad de reformular el indicador 3.2 relativo a los costos de apoyo administrativo y de gestión, y solicitó información acerca de las medidas concretas para reducir los gastos generales. Dado que la eficacia en función de los costos era esencial para la sostenibilidad del Centro, había que adoptar medidas para reducir los gastos generales y proporcionar información sobre las mismas. Además, el Centro debía comparar sus gastos a ese respecto con los de otras instituciones. Hizo notar una aparente discrepancia en las cifras. Propuso que se aprobara el presupuesto, pero manteniendo el antiguo indicador hasta que la cuestión pudiera examinarse más detenidamente. Era sorprendente que los gastos generales de funcionamiento aumentaran mientras que todos los demás elementos parecían disminuir. Pidió una explicación sobre los factores a los que se debía el aumento de los gastos generales de funcionamiento. Por último, aunque el mecanismo que permitía asignar una parte del superávit a los programas destinados a los interlocutores sociales era una medida positiva, habría que adoptar otras medidas. En ese sentido, el Centro debía estudiar la manera de aumentar los gastos de la OIT en materia de desarrollo de la capacidad como pilar importante de la cooperación técnica.
70. *La Vicepresidenta gubernamental* consideraba que el proyecto de Programa y Presupuesto para 2014 era una prolongación lógica de la discusión sobre el tercer punto del orden del día y, en ese sentido, lamentaba que los cuatro pilares mencionados en el documento sobre la evolución del papel del Centro no quedaran suficientemente reflejados en el proyecto de Programa y Presupuesto. Así pues, pidió que, en el futuro, el programa detallara más

claramente las actividades desde el punto de vista de las sinergias con la OIT y que el documento presentado al Consejo reflejara las nuevas relaciones entre el Centro y la sede.

71. La oradora desearía saber por qué motivo habían aumentado los gastos relacionados con los participantes cuando el número de participantes y de días de formación había disminuido. Su Grupo apoyaba la propuesta de utilizar una parte del superávit para financiar las actividades destinadas a los empleadores y a los trabajadores y de implicar a los interlocutores sociales en los demás programas de formación. También preguntó qué consecuencias tendrían las nuevas medidas para la contribución a los gastos fijos, e insistió asimismo en la importancia de la diversidad lingüística de los cursos y materiales didácticos.
72. *El representante del Gobierno de Kenya* respaldó las actividades de desarrollo de la capacidad impartidas por el Centro, el nuevo campus virtual, el marco armonizado de certificación y el uso del superávit para financiar las actividades de formación destinadas a las organizaciones de empleadores y de trabajadores. Un gran número de instituciones laborales se habían visto afectadas por las medidas de austeridad adoptadas en varios países, y era necesario reunir a los actores tripartitos para que pudieran aportar valor al mercado de trabajo.
73. *La representante del Gobierno de Italia* dijo que, habida cuenta de que la contribución del Centro al logro de los resultados de la OIT se había integrado en la medición de los resultados de la Organización, era necesario que el Centro colaborara y participara en la formulación del nuevo marco estratégico de la OIT. La oradora apoyaba la organización de las ferias del conocimiento, pues supondrían una mayor colaboración con el futuro Departamento de Investigaciones de la OIT, y señaló que el Centro desempeñaba una función decisiva en la difusión de conocimientos sobre la labor de la Organización. Valoraba asimismo los esfuerzos continuos por racionalizar los procesos administrativos internos entre la OIT y el Centro e instó a que se continuara explorando ese camino.
74. *El representante del Gobierno de Alemania* expresó su satisfacción por la información facilitada sobre los gastos de personal e instó al Centro a que siguiera proporcionando ese tipo de información para poder seguir la evolución de dichos gastos a lo largo del tiempo. En el futuro, el documento debería vincular mejor el programa y el marco basado en los resultados con el presupuesto. Aunque apoyaba el enfoque del nuevo indicador 3.2, solicitó aclaraciones sobre una aparente discrepancia en el cálculo de los costos totales de apoyo administrativo y de gestión para 2014 indicados en distintas partes del documento. Había que integrar mejor la parte I y la parte II del documento y garantizar una mayor coherencia entre los datos facilitados, ya que de lo contrario era difícil entender lo que se estaba proponiendo a efectos de su adopción.
75. *El representante del Gobierno de los Países Bajos* solicitó aclaraciones acerca del pronunciado aumento del presupuesto asignado a los servicios de auditoría interna y los servicios jurídicos. Además, se habían modificado algunos indicadores y metas, y esos cambios debían mencionarse en el punto que requería decisión para que el Consejo del Centro pudiera aceptarlos oficialmente.
76. *El representante del Gobierno de China* señaló que la tasa de participación de la región de Asia y el Pacífico había disminuido e instó al Centro a que elevara dicha tasa, habida cuenta de la población y las crecientes demandas de esa región.
77. *El representante del PNUD* se refirió al Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza y a la importancia de garantizar la igualdad de condiciones para que todos los ciudadanos pudieran beneficiarse de la oportunidad de buscar o encontrar un trabajo

decente. Ello requería soluciones que radicaban en el núcleo mismo de la razón de ser del Centro.

- 78.** *La Directora* aclaró que se estaba pidiendo al Consejo que aprobara no sólo el presupuesto, sino también el programa con sus indicadores y metas. La aprobación del documento en su conjunto entrañaría la aprobación de los cambios propuestos en los indicadores y las metas. La oradora estaba de acuerdo en que el programa (parte I) y el presupuesto (parte II) podían integrarse mejor y dijo que, en el futuro, la interrelación entre ambas partes se debería reflejar más claramente.
- 79.** El nuevo indicador 3.2 se había propuesto porque el indicador anterior era inadecuado y no proporcionaba la información pertinente al Consejo. Medía los gastos administrativos y de apoyo como porcentaje del total de gastos de personal. El primer problema era que los gastos administrativos no se limitaban únicamente a los gastos de personal; una gran parte de los gastos administrativos se destinaban al mantenimiento, las TI y otras esferas que el indicador no tenía en cuenta. El segundo problema era que, cuando el Centro realizaba más actividades, el total de gastos del personal aumentaba al tenerse que contratar a personal adicional para impartir las actividades de formación. En esa situación, aunque el Centro no estuviera reduciendo sus gastos administrativos, el indicador anterior daba la impresión errónea de que los gastos administrativos disminuían.
- 80.** El objetivo de la reformulación del indicador 3.2 era reflejar y medir los gastos totales de apoyo administrativo y de gestión, incluidos los gastos de personal, en comparación con los gastos totales. Ello permitiría medir los aumentos de eficiencia en los gastos administrativos y de apoyo y seguir su evolución a lo largo del tiempo. La nueva formulación era coherente con la medición estándar de los gastos administrativos generales como porcentaje del total de gastos y reflejaba asimismo la información solicitada por el Consejo del Centro y los donantes.
- 81.** En cuanto al nuevo marco de colaboración con PARDEV, la oradora explicó que, con arreglo a dicho marco, el Centro sería invitado sistemáticamente a las reuniones con los asociados para el desarrollo y tendría la oportunidad de presentar su programa, sus propuestas de proyectos y otra información pertinente a los asociados en el ámbito del desarrollo y a los donantes. En relación con la meta de identificar al menos tres nuevos donantes en 2014, de momento el Centro no tenía en mente ningún donante en concreto; se estaban celebrando discusiones preliminares, y el Centro confiaba en su capacidad para alcanzar esa meta. En cuanto a los servicios jurídicos y de auditoría interna, la OIT exigía al Centro que incluyera una partida para dichos servicios en el presupuesto, aunque la OIT no le había cobrado ningún cargo por dichos servicios en 2013. En relación con el indicador sobre la satisfacción de los participantes, la oradora reconocía que la baja tasa de respuesta a los cuestionarios de evaluación entrañaba que los datos no fueran suficientemente fiables y, a ese respecto, dijo que se examinarían la metodología y el seguimiento. Por último, tomando nota de la solicitud del representante del Gobierno de China, el Centro trabajaría en estrecha colaboración con la Oficina Regional para promover una mayor participación de la región de Asia y el Pacífico.
- 82.** *La Tesorera, Sra. Dungca*, dijo que, cuando se formuló el indicador 3.2 en 2010, la base de referencia era el 37 por ciento y la meta fijada para 2015 era el 25 por ciento. Hasta la fecha, el Centro había reducido los costos administrativos y de personal de apoyo del 37 por ciento al 35 por ciento en 2012, y en las estimaciones presupuestarias para 2014 se preveía que ese porcentaje sería del 34 por ciento. En términos nominales, el Centro ya había realizado algunos ahorros. Ahora bien, la partida presupuestaria para gastos de personal no ofrecía tanta flexibilidad, y los ahorros en gastos de personal se debían sobre todo a jubilaciones. Para alcanzar la meta inicial, los gastos de personal deberían reducirse

en 2,1 millones de euros de aquí a 2014, por lo que el indicador del 25 por ciento no era factible.

- 83.** En respuesta a las observaciones del Vicepresidente empleador y del representante del Gobierno de Alemania, la Tesorera dijo que las cifras que figuraban en el anexo II del informe explicaban las diferencias señaladas, pero que el documento no contenía un desglose muy detallado de las mismas. En relación con la petición de una explicación sobre el aumento de los gastos generales de funcionamiento, el elemento más significativo era la adquisición de materiales no depreciables, concretamente compras aplazadas desde 2012 y actualmente previstas para 2014 — incluida la adquisición de mobiliario para el nuevo pabellón Europa —, cuyo monto se estimaba en aproximadamente 200 000 euros. De hecho, la mayor parte de los gastos de funcionamiento, como los servicios de comida, los gastos de transporte, los libros y las publicaciones, estaban disminuyendo.
- 84.** *El Presidente* propuso que se adoptara el proyecto de Programa y Presupuesto, en el entendimiento de que la dirección celebraría más consultas con la Mesa del Consejo del Centro para resolver las cuestiones relacionadas con el nuevo indicador 3.2 propuesto.
- 85.** *El Consejo aprobó el proyecto de Programa y Presupuesto para 2014 tal y como se había presentado, en el entendimiento de que, en relación con el indicador 3.2, la dirección del Centro celebraría más consultas con la Mesa del Consejo.*
- 86.** Tras la celebración de consultas con la Mesa del Consejo, se acordó mantener el indicador 3.2 con su formulación original y añadir el nuevo indicador propuesto. También se acordó incluir una explicación más detallada de la metodología y los datos utilizados para cada indicador en el próximo proyecto de Programa y Presupuesto. La Mesa también solicitó que las observaciones y los comentarios formulados durante la discusión sobre otros aspectos del proyecto se tuvieran en cuenta en la preparación del próximo Programa y Presupuesto.

V. Cuestiones de auditoría (Quinto punto del orden del día)

A. Estados financieros e Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2012

- 87.** *La Tesorera* presentó el documento y puso de relieve sus principales elementos ⁵. Indicó que se habían vuelto a aprobar sin reservas los estados financieros y que éstos se habían establecido de conformidad con las NICSP. Describió los saldos de los diversos fondos y proporcionó un desglose de las contribuciones de la OIT al Centro en 2012. Explicó que el superávit presupuestario registrado en 2012 se debió a una combinación de factores favorables y desfavorables, y en particular al incremento de las contribuciones y de los ingresos propios, al restablecimiento de la contribución voluntaria de Italia y a la disminución de los gastos de personal. La asignación para cubrir las cuentas de cobro dudoso y las pérdidas cambiarias también explicaban la variación presupuestaria existente.
- 88.** *El Vicepresidente empleador* declaró que su Grupo no deseaba formular ninguna observación con respecto a los estados financieros.

⁵ Documento CC 75/5/1.

89. *El Vicepresidente trabajador* expresó la aprobación de su Grupo con respecto al documento presentado y solicitó aclaraciones en cuanto a la interpretación de las cifras consignadas en el cuadro «Reconciliación entre el Estado V y el Estado II».
90. *La Vicepresidenta gubernamental* pidió que se aclarase qué miembros del Consejo tenían derecho al reembolso de los gastos a los que se hacía referencia en la Nota 1.
91. *La Directora* indicó que, con arreglo a la práctica vigente en las reuniones del Consejo de Administración de la OIT, sólo los miembros trabajadores y empleadores podían optar al reembolso de sus gastos, y añadió que se modificaría la correspondiente nota en la siguiente versión de los estados financieros.
92. *La Tesorera* explicó que el Estado V sólo abarcaba el Fondo General y el Fondo Fiduciario de Italia, y que el Estado II incluía todos los fondos gestionados por el Centro.
93. *La representante del Auditor Externo, Sra. McMahon*, presentó el Informe del Auditor Externo. Hizo un resumen del contenido del informe, en el que se expresaba un dictamen sin reservas sobre los estados financieros correspondientes a 2012. Indicó que los estados financieros reflejaban fielmente la situación financiera del Centro, así como su rendimiento financiero y los flujos de efectivo. Además, las operaciones del Centro consideradas por el Auditor Externo se habían efectuado de conformidad con el Reglamento Financiero y las instrucciones de los órganos rectores del Centro. La oradora felicitó al Centro por haber alcanzado la plena aplicación de las normas NICSP y dio las gracias a la Directora y su equipo por su cooperación durante todo el proceso de auditoría.

B. Plan para la auditoría externa para 2013

94. A continuación, *la representante del Auditor Externo* presentó el documento relativo al plan para la auditoría externa para 2013⁶. El plan contenía información sobre el mandato y los objetivos de la auditoría, los documentos que debían prepararse y las responsabilidades de todas las partes. La oradora explicó que la auditoría externa se basaba en los riesgos y se concentraba en los aspectos que presentaban mayor riesgo de error significativo o de incumplimiento de las normas. En el plan de auditoría para 2013 se hacían constar cuatro riesgos: la coyuntura económica actual, que entrañaba una reducción de los fondos procedentes de fuentes de financiación tradicionales; la adopción de tres nuevas normas NICSP; los procedimientos y mecanismos utilizados por el Centro para contabilizar los ingresos por contratos; y las estimaciones contables requeridas para el establecimiento de los estados financieros. Por consiguiente, en la auditoría se examinaría la racionalidad de las hipótesis que la dirección del Centro utilizaría para establecer dichas estimaciones, así como la exactitud de los datos empleados para formular esas hipótesis. La oradora señaló que la dirección del Centro debería seguir vigilando los cambios introducidos por las nuevas normas NICSP y, si fuese necesario, determinar su impacto sobre los estados financieros y los sistemas de información.
95. *El Consejo aprobó los estados financieros y el Informe del Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2012 y tomó nota del plan para la auditoría externa para 2013.*

⁶ Documento CC 75/5/2.

C. Informe del Auditor Interno Jefe para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2012

96. *El representante de la Oficina de Auditoría Interna y Control (IAO) de la OIT, Sr. Watson, presentó el informe del Auditor Interno Jefe⁷. Explicó que en 2012 se habían efectuado dos auditorías y que se había presentado un informe de investigación sobre varias deudas pendientes relacionadas con una serie de actividades de formación. La investigación puso de manifiesto que la acumulación de deudas se debió a la concurrencia de diversos factores y que era muy poco probable que el Centro lograra cobrarlas. El orador resumió las causas que dieron lugar a esa situación, que fue fruto de la complejidad de las disposiciones contractuales, la ambigüedad de las funciones y responsabilidades en materia de gestión de contratos y cobro de los importes impagados, la deficiente comunicación entre los programas técnicos afectados y los servicios financieros, y el ineficaz seguimiento de las deudas pendientes.*
97. *Con respecto a las auditorías, la primera estaba relacionada con los costes de las actividades de formación y la segunda con la participación en los gastos del campus. Las auditorías corrieron a cargo de un consultor independiente contratado por la IAO. En lo que atañe a la primera auditoría, el orador indicó que si bien la actual política de tarificación de las actividades se consideraba satisfactoria, había margen para perfeccionar el modelo de cálculo y obtener de ese modo información detallada que serviría para evaluar las contribuciones a los costos fijos correspondientes a cada actividad. La segunda auditoría relativa a la participación en los gastos con las otras dos instituciones de las Naciones Unidas que operaban el campus concluyó que convendría revisar el método aplicado para lograr una mayor coherencia y equidad en la distribución de los gastos.*
98. *Los Vicepresidentes empleador y trabajador no deseaban formular ninguna observación en relación con el informe del Auditor Interno Jefe.*
99. *La Vicepresidenta gubernamental consideraba que la explicación sobre la acumulación de las deudas era lapidaria y se preguntaba por qué había escasas probabilidades de que el Centro cobrara esos importes.*
100. *El representante de la Oficina de Auditoría Interna y Control declaró que la principal razón era que la antigua dirección había tardado demasiado en reaccionar.*
101. *La Directora indicó que esas deudas correspondían a tres entidades, de las cuales dos habían cuestionado el importe reclamado o se habían declarado insolventes. Se trató de buscar una solución, sin éxito, y por consiguiente las deudas correspondientes se habían imputado a pérdidas y ganancias. La otra deuda correspondía al Ministerio de Trabajo de España, un socio fiel del Centro, con el que llevaba cooperando largo tiempo. La dirección estaba negociando con ese socio para tratar de cobrar el total del importe original.*
102. *El Consejo tomó nota del documento.*

⁷ Documento CC 75/5/3.

D. Seguimiento a las recomendaciones del Auditor Interno Jefe para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2012

103. *El Consejo tomó nota del documento* ⁸.

VI. Cuestiones relativas a los recursos humanos (Sexto punto del orden del día)

104. *El Jefe de los Servicios de Recursos Humanos del Centro, Sr. Villemonteix, presentó el documento, en el que se informaba de las recomendaciones de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI). Solicitó que se autorizase a la Directora a aplicarlas en el Centro y que se tomase nota de una excepción al Estatuto del Personal aprobada por ella* ⁹.

105. *El Vicepresidente trabajador expresó el deseo de que las medidas adoptadas en el Centro para reflejar el incremento de la edad obligatoria de separación de servicio se ajustasen a las que adoptase la OIT.*

106. *El Vicepresidente empleador indicó que su Grupo refrendaba el punto que requería decisión del documento sometido a examen.*

107. *La Vicepresidenta gubernamental no tuvo observación alguna que formular al respecto.*

108. *El representante del Gobierno de Alemania preguntó si se preveía instaurar reglas transitorias para la edad obligatoria de separación de servicio de los funcionarios actualmente en activo.*

109. *El Jefe de los Servicios de Recursos Humanos del Centro explicó que la regla se aplicaría al personal nombrado a partir de enero de 2014 y que, para los funcionarios ya en activo, la cuestión se hallaba todavía en fase de examen. La CAPI presentaría recomendaciones a la Asamblea General de las Naciones Unidas, y cada organismo del sistema común debía definirse respecto de la recomendación de esta última.*

110. *La Directora recordó que el Centro y la OIT eran dos entidades distintas, dotadas de estatutos del personal diferenciados, y que ahora era preciso adoptar una decisión. Aseguró, sin embargo, que ya existía una amplia colaboración con la Oficina sobre este particular.*

111. *El Consejo aprobó el punto que requería decisión presentado en el párrafo 10 del documento CC 75/6.*

112. *El Presidente, con arreglo a la práctica establecida, invitó al Presidente del Comité del Sindicato del Personal a expresarse ante el Consejo (véase el anexo al presente documento).*

⁸ Documento CC 75/5/4.

⁹ Documento CC 75/6.

VII. Cuestiones administrativas (Séptimo punto del orden del día)

113. *El Director Adjunto del Centro, Sr. Arrigotti*, presentó el documento ¹⁰. Insistió en la importancia que para el Centro tenía disponer de infraestructuras de buena calidad. Se refirió nuevamente a la secuencia de las etapas, desde que se definiera la necesidad de renovar el pabellón Europa hasta el inicio, inminente, de las obras, pasando por los contactos trabados con las fundaciones privadas locales que participaban en la financiación del proyecto. La renovación del pabellón Europa era, con todo, la iniciativa más visible de todas las emprendidas por el Servicio de Administración Interna del Centro; mientras tanto, la mejora del campus requería una inversión humana y financiera permanente.
114. *Los Vicepresidentes empleador, trabajador y gubernamental* no tuvieron nada que añadir.
115. *El Consejo tomó nota del documento.*

VIII. Informes del Comité de Formación Sindical y del Comité de Formación para los Empleadores (Octavo punto del orden del día)

116. *El Vicepresidente trabajador* presentó el informe del Comité de Formación Sindical ¹¹. Acogió con beneplácito y respaldó la declaración del Presidente del Comité del Sindicato del Personal, y solicitó que, en la próxima reunión del Consejo, éste interviniese en una fase anterior de los debates, a fin de que su declaración pudiera informar las deliberaciones.
117. El orador subrayó la importancia primordial que la educación y la formación revestían para las organizaciones sindicales y se congratuló de los esfuerzos destinados a la mejora permanente de la calidad de las actividades de formación. En nombre del Grupo de los Trabajadores, agradeció a todo el personal del Programa de Actividades para los Trabajadores la ardua tarea que dedicaba a las actividades destinadas a los trabajadores en una coyuntura que seguía caracterizándose por las consecuencias de una financiación difícil y por el carácter impredecible de los recursos.
118. *El Vicepresidente empleador* presentó el informe del Comité de Formación para los Empleadores ¹². Elogió al Programa de Actividades para los Empleadores por su labor y sus resultados, y celebró la elaboración de nuevos productos y unidades didácticas de carácter innovador, así como la preparación de proyectos nuevos y de alto nivel destinados a la creación de capacidad. Recalcó la necesidad de que el programa tuviera una masa crítica de actividades suficiente para permitirle conservar su pertinencia y calidad. También agradeció al Centro los esfuerzos y el empeño dedicados a los representantes de los empleadores, cuyos beneficios directos se materializaban de muchas maneras. Insistió nuevamente en que los empleadores desearían protagonizar la elaboración de las actividades relativas a la RSE. El Programa de Actividades para los Empleadores debía representar el principal punto de entrada para las empresas y para la colaboración con las organizaciones nacionales de empleadores, lo cual debía reflejarse en la provisión de formación para las empresas en el Centro.

¹⁰ Documento CC 75/7.

¹¹ Documento CC 75/8/a.

¹² Documento CC 75/8/b.

119. *El Consejo tomó nota de ambos documentos.*

IX. Fecha y lugar de la próxima reunión (Noveno punto del orden del día)

120. *El Presidente* propuso que la 76.^a reunión del Consejo del Centro se celebrase justo antes de la 322.^a reunión del Consejo de Administración de la OIT, que debía mantenerse en Ginebra del 30 de octubre al 13 de noviembre de 2014. Se comunicarían las fechas exactas a los miembros.

121. *El Consejo aprobó la propuesta del Presidente.*

X. Otras cuestiones

Delegación de autoridad para finalizar el informe del Consejo

122. *El Presidente* informó a los miembros del Consejo de que el informe de la 75.^a reunión del Consejo se examinaría en el marco de la Sección Institucional de la 319.^a reunión del Consejo de Administración. Propuso que, para facilitar la preparación y finalización del informe, el Consejo delegase la tarea de aprobar el proyecto de informe en su Presidente y sus Vicepresidentes.

123. *El Consejo aprobó la propuesta del Presidente.*

XI. Clausura de la reunión

124. *El representante del PNUD* expresó el deseo de formular una última declaración. Mucho había oído hablar de la movilización de recursos, de donantes, de contribuciones y de acuerdos de colaboración, pero éstos eran temas de un debate ya superado. Lo que el Centro necesitaba ahora era un cambio de paradigma, y actuar como un verdadero proveedor de servicios de formación y desarrollo de capacidad para la mejor gobernanza de los bienes y servicios públicos. El orador no podía creerse todavía que el Centro hubiera consignado tan pocos fondos para financiar la promoción de sus servicios en 2012, y le asombraba que no hubiese optado por asignar parte del excedente a estos efectos. El Centro se exponía realmente a no alcanzar al público, que tanto necesitaba, sin embargo, las competencias que sólo él podía aportarle para superar las dificultades de hoy y del mañana. También cabía, por tanto, el riesgo de que el Centro perdiese su razón de ser.

125. *El Vicepresidente trabajador* declaró que no procedía debatir sobre cuestiones que no figurasen inscritas en el orden del día.

126. *El Presidente* agradeció a los participantes su contribución y declaró clausurada la 75.^a reunión del Consejo.

Turín, 18 de octubre de 2013

Anexo

Declaración del representante del Comité del Sindicato del Personal al Consejo del Centro (18 de octubre de 2013)

Sr. Director General, Sr. Presidente, distinguidos miembros del Consejo y estimados colegas:

Agradecemos la oportunidad que se le ha dado al Comité del Sindicato para expresar sus opiniones y preocupaciones en nombre del personal. Quisiéramos proponer que en el futuro la declaración del Sindicato del Personal no se deje para el final de la reunión del Consejo, para que los miembros del Consejo tengan la posibilidad de hacer preguntas al Comité del Sindicato del Personal en caso de que lo deseen. Nos gustaría que esta ocasión fuera algo más que un discurso aburrido y queremos transmitir a los miembros del Consejo nuestra más sincera disponibilidad para discutir con ellos en el futuro cualquier tema en cualquier momento. No duden, por favor, en ponerse en contacto con nuestra Secretaría si así lo desean.

Pero en primer lugar, quisiéramos expresar nuestra satisfacción por la presencia del Sr. Guy Ryder, «nuestro» Director General. El Sr. Ryder ha mantenido su promesa y ha asistido a este Consejo. Esto es algo que no sucedía desde hace muchos años, es un gesto que tiene un gran significado para todos y que demuestra un apoyo que el Centro necesita, cree merecer y agradece.

Sabemos que la construcción de «Una OIT» no es una tarea fácil e inmediata. El Sindicato del Personal seguirá colaborando e impulsando la cooperación con Ginebra, a sabiendas de que somos dos realidades diferentes. Ya se han dado algunos pasos, pero todos somos conscientes de que aún queda un largo camino por recorrer.

El Centro de Turín necesita que se le deje de considerar como algo que es «la OIT, pero no es realmente la OIT» y nuestros funcionarios (vuestrós funcionarios) agradecerían poder sentirse parte de un solo equipo con la Oficina y con el resto de la Organización, teniendo en cuenta los aspectos específicos que han hecho del CIF-OIT un centro de excelencia único en las Naciones Unidas.

El Comité del Sindicato del Personal ha de hacerse eco de la inquietud de muchos miembros del personal con lo que se percibe como un enfoque cada vez más formal y administrativo de la gestión del Centro, que contrasta con la flexibilidad, tan necesaria para ofrecer nuestras actividades de formación de la mejor forma posible, que se disfrutaba hasta hace poco.

Otra preocupación del personal del Centro son las «normas e interpretaciones». Se está adoptando un número creciente de disposiciones reglamentarias y la Dirección insiste en que hay que seguirlas. Sin embargo se autorizan excepciones sin una explicación adecuada. Esto genera perplejidad.

Estamos convencidos de que la Dirección y el Personal comparten el mismo objetivo (el bienestar del Centro), desde puntos de vista evidentemente distintos, y de que una relación de respeto mutuo es la mejor manera de alcanzar nuestros objetivos.

Sin embargo, tal y como ha confirmado una reciente encuesta interna sobre el estrés, no podemos ignorar el creciente nivel de estrés que encontramos en el Centro y los graves problemas que hay en algunas relaciones entre supervisores y subordinados. La carrera de un funcionario no depende tanto de su rendimiento como de la buena voluntad de su supervisor y esto puede causar una frustración inaceptable en total contradicción con el mandato de la OIT.

El personal sabe que trabajar en el CIF-OIT es un privilegio y está orgulloso de ello, trabajando horas extraordinarias y con una gran dedicación a su trabajo. Sin embargo, hay que reconocer que existen problemas, que la dedicación y el trabajo realizado no son siempre reconocidos y que un clima de «resignación» se cierne sobre el Centro de Turín.

Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han establecido un mecanismo por el cual no sólo los funcionarios son evaluados por sus supervisores, sino que también el personal puede expresar la percepción que tiene de los supervisores, de la gestión y de los objetivos de la organización. La voluntad de establecer un sistema similar demostraría el compromiso de la Dirección con la mejora del diálogo social y la aceptación de una crítica constructiva.

El Comité del Sindicato del Personal tiene la seguridad de que, considerando la prometedora situación del Centro presentada por la Dirección, la gran carga de trabajo existente y los retos que tendremos que afrontar en un futuro próximo, todos los contratos existentes basados en proyectos se renovarían tal y como ha indicado anteriormente la Directora del Centro.

También hay que tener en cuenta que se necesita una inversión continua en recursos de formación para garantizar la supervivencia a largo plazo del Centro y el adecuado cumplimiento de su mandato.

Ya no se trata, como el Director General ha señalado, de una cuestión de «hacer más con menos», sino de que la Dirección obtenga recursos adicionales para poder prestar mejor nuestros servicios a nuestros mandantes.

En último lugar, pero no por ello menos importante, en estos momentos de crisis y ataques generalizados a la función pública internacional y a la negociación colectiva, es necesario reconocer que el diálogo social y el modelo tripartito han demostrado ser las soluciones correctas. Confiamos en que la OIT siga defendiéndolos y promoviéndolos en todos los ámbitos y se lo agradecemos.

No sería justo terminar esta declaración en nombre del personal sin hacer una mención especial a un miembro de la Dirección, el Sr. Graziosi, anterior Director de la Formación. Su dedicación, capacidad y profesionalidad, junto con los logros que él ha hecho posibles, han merecido un reconocimiento especial por parte del personal.

Asimismo, le damos la bienvenida al nuevo Director de la Formación, el Sr. Klemmer. Estamos seguros de que su experiencia y profesionalidad serán de gran valor para el Centro.

Muchas gracias y esperamos contar con su apoyo.